

Marzo de 2022

SOLPED8988

**Contratación del suministro de mil quinientos cobertores para la
protección de pilas de papel en la nueva planta de billetes de
IMBISA**

Propuesta de clasificación de ofertas a la Mesa de Contratación

Departamento de Compras

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento de contratación abierto para la contratación del suministro de mil quinientos cobertores para la protección de pilas de papel en la nueva planta de billetes de IMBISA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de las Reglas de Contratación de IMBISA, se presenta a la Mesa la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de clasificación de ofertas.
- 2** Informe de los servicios técnicos de cumplimiento de requisitos mínimos.
- 3** Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas.
- 4** Ofertas de los participantes en la licitación.
- 5** Anuncio de licitación publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 20 de enero de 2022, el director general de IMBISA aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, así como la declaración de urgencia, mediante procedimiento abierto, de la contratación del suministro de mil quinientos cobertores para la protección de pilas de papel en la nueva planta de billetes de IMBISA, por importe de 410.000,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 496.100,00 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 20 de enero de 2022, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 4 de febrero de 2022. Asimismo, el anuncio de licitación fue enviado para su publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de la empresa siguiente: GEORG UTZ SARL, y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que cumple con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 25 de febrero de 2022 se reunió la Mesa de Contratación a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos excluidos)
GEORG UTZ SARL	399.800,00 €

Conforme con el contenido de la cláusula "Ofertas anormalmente bajas" del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas, resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicha situación.

Con fecha 7 de marzo de 2022, la directora del Departamento de Producción ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que no se han encontrado motivos para desestimar ninguna de las propuestas presentadas y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	GEORG UTZ SARL	100,00

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente la siguiente propuesta:

- La aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la contratación del suministro de mil quinientos cobertores para la protección de pilas de papel en la nueva planta de billetes de IMBISA.


Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula "Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación" del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Madrid, marzo de 2022

Director de
Compras y
Adquisiciones



Fecha:
2022.03.07
10:19:40
+01'00'


Director de Compras

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Madrid, marzo de 2022


Director General